

 <p>UNIVERSIDADE DE VIGO</p>	<p>PROCEDIMIENTO PARA LA DEFINICIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD</p>		<p>CODIF: <b>IT01-PE01</b></p>
---	--	--	------------------------------------

**POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
EMPRESARIALES Y TURISMO (curso 2013-2014)**

POLÍTICA DE CALIDAD:

La Dirección de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense es consciente de la importancia de la calidad por lo que la considera como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

Esta Dirección dirige sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas razonables, de todos sus clientes y usuarios, tanto internos como externos. Para ello se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición; siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo.

Por ello, la Dirección de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense establece las siguientes directrices generales para la consecución de los objetivos de calidad y que constituyen nuestra Política de Calidad:

- Proporcionar la formación continua adecuada a todos nuestros empleados, según sus respectivas actividades, y facilitar los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar su actividad enfocada a la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios.
- Establecer una sistemática de actuación y documentarla, para asegurar la calidad de nuestros procesos.
- Conseguir un compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta, proponer y llevar a cabo, las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias.
- Asegurar que la Política de Calidad es entendida y aceptada por todo el personal del Centro y que se encuentra a disposición del público.
- Asegurar que el Sistema de Garantía de Calidad se mantiene efectivo y es controlado y revisado de forma periódica.

Como responsable del Centro, me comprometo a desarrollar permanentemente las directrices que se acuerden en materia de calidad.

 <p>UNIVERSIDADE DE VIGO</p>	<p>PROCEDIMIENTO PARA LA DEFINICIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD</p>		<p>CODIF: <b>IT01-PE01</b></p>
---	--	--	------------------------------------

OBJETIVOS DE CALIDAD:

CRITERIO	OBJETIVO	COMPROBACIÓN
<p><b>Objetivos del Plan de Estudios</b></p>	<p>Potenciar la difusión entre el alumnado, de los objetivos del plan de estudios ligados a cada una de las titulaciones del centro</p>	<p>Encuestas de satisfacción del alumnado de grados y posgrados ligadas al SGIC (Ítem 1 del Indicador 74)</p>
<p><b>Políticas y procedimientos de admisión</b></p>	<p>Potenciar la difusión de la política y criterios de admisión así como el perfil de entrada asociados a cada una de las titulaciones del centro entre el alumnado .</p>	<p>Existencia de un documento público donde se especifique la política de admisión, debidamente aprobada y actualizada de cada una de las titulaciones del centro</p>
<p><b>Planificación y Desarrollo de la enseñanza</b></p>	<p>Sistematización del procedimiento de seguimiento y mejora de títulos de acuerdo a las directrices establecidas por ACSUG</p>	<p>Informe de seguimiento de títulos</p>
	<p>Obtener una valoración media superior a 3,5/7(o equivalente) en el Indicador relacionado con el grado de satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de la enseñanza de las titulaciones impartidas en el centro</p>	<p>Análisis de resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado de grados y posgrados ligadas al SGIC (Indicador 74)</p>
<p><b>Satisfacción de los grupos de Interés</b></p>	<p>Mejorar el procedimiento para la gestión de quejas y sugerencias que permita obtener valores cuantitativos anuales</p>	<p>Aprobación e implantación del procedimiento para la gestión de quejas y sugerencias.</p>

 <p>UNIVERSIDADE DE VIGO</p>	<p>PROCEDIMIENTO PARA LA DEFINICIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD</p>		<p>CODIF: <b>IT01-PE01</b></p>
---	--	--	------------------------------------

CRITERIO	OBJETIVO	COMPROBACIÓN
<b>Acciones para orientar al estudiante</b>	Integración de los Másteres en el Plan de Acción Tutorial del centro Mantenimiento de las acciones de acogida y de orientación laboral	PAT 2011-2012
<b>Personal académico</b>	Obtener una valoración media superior a 3,5/7 (o equivalente) en el Indicador relacionado con el grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado	Análisis de encuestas de satisfacción. del alumnado de grados y posgrados ligadas al SGIC (Indicador 76)
<b>Recursos y servicios</b>	Obtener una valoración media superior a 3,5/7 (o equivalente) en el Indicador relacionado con el grado de satisfacción del PDI con los recursos de apoyo a la enseñanza	Análisis de encuestas de satisfacción del PDI de grados y posgrados (Indicador 80)
	Obtener una valoración media superior a 3,5/7 (o equivalente) en el Indicador relacionado con el grado de satisfacción del alumnado con los recursos de apoyo a la enseñanza	Análisis de encuestas de satisfacción del alumnado de grados y posgrados (Indicador 75)
<b>Resultados del aprendizaje</b>	Obtener un porcentaje de aprobados en la convocatoria de junio de un 60% sobre los presentados para cada titulación	Análisis de los resultados académicos a través de datos de Xescampus